



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00105221- -UNC-ME#PRI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Prosecretaria de Relaciones Internacionales solicita la prórroga del pase en comisión del agente nodocente Leandro Groshaus Cimadoro – Leg. 45187-, quien se encuentra desempeñando funciones en esa Prosecretaría;

En orden 4, obra conformidad de parte del agente Groshaus Cimadoro, para el pase en comisión;

Que obra V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Coordinador de la Unidad Central de Comunicación Institucional;

Lo informado en orden 11 por la Dirección General de Personal;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2024-74756-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pase en comisión del señor Leandro Groshaus Cimadoro Legajo 45187 quien revista en un cargo Categoría Cinco – Agrupamiento Técnico-Profesional (código 3665/4A) de la Secretaría General a la Prosecretaria de Relaciones Internacionales desde el 2 de mayo de 2024 y por el término un año.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección del Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General.-

